

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día once de marzo de dos mil veinticinco en **ELABORA, AGENCIA PARA LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN, SL**, sita en
, de Sevilla.

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la medida de densidad y humedad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización vigente (MO-1) fue concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, de fecha veinte de noviembre de dos mil catorce, así como las modificaciones MA-1, MA-2 y MA-3 aceptadas por el CSN con fechas treinta de enero de dos mil once, tres de diciembre de dos mil doce y diecinueve de octubre de dos mil quince.

La Inspección fue recibida por , Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

EL representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La ubicación del recinto blindado en el interior del laboratorio es en la planta del edificio. _____
- Las dependencias principales de la instalación se encuentran señalizadas frente a riesgo a radiaciones ionizantes como zona vigilada. _____
- Se dispone de acceso controlado. _____
- Se dispone de seis equipos activos para la medida de densidad y humedad de suelos: con n/s , con n/s ,



- con n/s con n/s con n/s , con n/s ,
con n/s y con n/s . _____
- El día de la inspección los equipos con n/s y el con n/s estaban desplazados a obra, y el resto en el almacén dentro de sus maletas de transporte. _____
 - Los equipos disponían de placas identificativas del equipo y de las fuentes radiactivas encapsuladas que alberga en su interior. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de procedimiento de calibración y verificación de los monitores de radiación, en el que se establecen calibraciones cada dos años del equipo patrón y verificaciones semestrales para el resto de los monitores de radiación. _____
- Se dispone de seis monitores de radiación asociados a equipos:
con n/s , con n/s ,
con n/s y con n/s .
- Se dispone de un monitor patrón para uso exclusivo del supervisor,
con n/s . _____
- Se dispone de certificado de calibración del monitor patrón, de fecha 15.02.2024 emitido por . _____
- Se dispone de registros de verificaciones semestrales, últimos de fecha 15.10.2024.



TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Se midieron niveles de radiación en las proximidades de los equipos radiactivos con un detector de marca , modelo con n/s , con el resultado: _____
 - En interior de recinto de almacenamiento con los cuatro equipos: $\mu\text{Sv/h}$.
 - En el exterior del recinto de almacenamiento en la puerta: $\mu\text{Sv/h}$. ____
 - En las paredes de las zonas colindantes se midieron tasas máximas de $\mu\text{Sv/h}$. _____.
 - En contacto con los cuatro equipos: tasas menores a $\mu\text{Sv/h}$. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor y diez de operador en vigor. _____
- Se dispone del registro de entrega del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia a los operadores. _____
- Los trabajadores expuestos están clasificados radiológicamente como categoría B, con dosímetro personal de solapa. _____
- El supervisor realiza sesiones de formación bienal en materia de Protección Radiológica. Se dispone los justificantes de asistencia a la última formación de fecha 11.11.2024. _____
- Las lecturas dosimétricas son gestionadas por _____. Los informes dosimétricos de enero de 2025 y anual de 2024, para 11 dosímetros de solapa, muestran valores acumulados en dosis equivalente profunda menores de _____ mSv.



CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Han realizado las revisiones propias semestrales de los equipos de densidad y humedad desde el punto de vista de la seguridad y la protección radiológica. Los registros incluyen medidas de las tasas de dosis. _____
- Se dispone de los certificados emitidos por _____ sobre la revisión y mantenimiento oficial, así como de las pruebas para garantizar la hermeticidad de las fuentes radiactivas de los equipos, indicando resultado satisfactorio y realizadas en fechas que se indican en la tabla: _____

Equipo n/s	Hermeticidad	Última revisión semestral interna	Última revisión externa	Revisión Varilla
	22.01.2024	15.10.2024	22.01.2024	14.06.2021
	30.05.2024	15.10.2024	30.05.2024	
	07.11.2024	15.10.2024	07.11.2024	
	07.11.2024	15.10.2024	07.11.2024	
	30.05.2024	15.10.2024	30.05.2024	
	30.05.2024	15.10.2024	30.05.2024	



- Se dispone de acuerdo de devolución para equipos fuera de uso con _____ y _____.
- Se dispone de consejero de Seguridad para el transporte contratado con _____.
- Se dispone de los certificados de aprobación de fuentes como material radiactivo en forma especial. _____
- Se dispone de registros sobre el control de los niveles de radiación en la instalación, con periodicidad semestral, últimos en fechas 15.10.2024 y 11.04.2024. _____
- Se dispone de un Diario de Operación general, así como uno por equipo. _____
- En el Diario de Operación general se anotan las medidas de los niveles de radiación del recinto de almacenamiento, revisiones externas, dosimetría y trámites de las licencias.
- No se guardan las cartas de porte por el tiempo especificado en el ADR. _____
- Se dispone de seguro de responsabilidad civil contra daños radiológicos. _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual de las actividades de la instalación correspondientes a los años 2023 y 2024. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley

15/1980, 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a la radiaciones ionizantes, el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, así como la autorización referida, se levanta y se suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

TRÁMITE. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de “**ELABORA**”, para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.



TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓNⁱ

Titular de la instalación:

Referencia del expediente de inspección (la que figura en **el encabezado** del acta de inspección):

CSN/AIN/14/IRA/2786/2025

Seleccione una de estas dos opciones:

- Doy mi conformidad al contenido del acta
- Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

En el acta de Inspección se reflejan las siguientes desviaciones:

“No se guardan las cartas de porte por el tiempo especificado en el ADR.”

Ante esta desviación se ha tomado como medida correctora las siguientes acciones:

Se entregará a cada operador un libro mensual con las cartas de porte y se guardarán conforme ADR durante 1 año.

Documentación

Se adjunta documentación complementaria

Indicar brevemente contenido:

Firmas

Firma del titular o representante del titular:

Firmado digitalmente
por

Fecha: 2025.03.24
18:20:18 +01'00'

ⁱ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.

CSN/DAIN/14/IRA/2786/2025

Página 1 de 1

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados por el representante del titular en el TRÁMITE al acta de referencia CSN/AIN/14/IRA/2786/2025, correspondiente a la inspección realizada en ELABORA, AGENCIA PARA LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN, SL, el día once de marzo de dos mil veinticinco, el inspector que la suscribe declara lo siguiente:

- Comentario referente a las cartas de porte.

El comentario no afecta al contenido del acta.

